

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

9601
Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal para 2025

Transcurrido el plazo de quince días de exposición pública del acuerdo de modificación de la plantilla de esta Corporación, aprobada inicialmente en el pleno ordinario de 28 de julio de 2025, sin que se haya presentado ninguna reclamación, el mismo se ha convertido en definitivo en aplicación de lo previsto en el art. 169.1 del RD Legislativo 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, con relación al artículo 169.3 del RD Legislativo 2/2004, se publica a continuación la plantilla de personal modificada, en su versión definitiva:

Plantilla de plazas de personal para 2025

A) PERSONAL FUNCIONARIO			
Denominación	Número	Vacantes	Grupo
I. Con habilitación de carácter nacional			
I.1. Secretario/a			
SECRETARIO/A INTERVENTOR/A	2	2	A1
I. Con habilitación de carácter nacional			
I.2. Interventor/ora			
INTERVENTOR/ORA	1	1	A1
I. Con habilitación de carácter nacional			
I.3. tesorero/a			
TESORERO/A	1	1	A1
II. Escala de administración general			
II.1. Subescala técnica			
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	3	A1
II.2. Subescala de administrativos			
ADMINISTRATIVO/A	5	2	C1
II.3. Subescala auxiliar			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	17	7	C2
II.4. Subescala subalterna			
ORDENANZA	1	1	AP
III. Escala de administración especial			
III.1 Subescala técnica			
INGENIERO/A INDUSTRIAL	1	1	A1
LETRADO/A	1	0	A1
RESPONSABLE TÉCNICO/A DE URBANISMO Y OBRAS	1	0	A1
TÉCNICO/A DE DEPORTES	1	0	A1
TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE	1	1	A1
III.2 Subescala de servicios especiales			
III.2.1 Policía Local			
III.2.1.1 Oficiales			
OFICIAL/A	3	2	C1
SUBINSPECTOR/A	1	1	A2



III.2.1.2 Policías			
AGENTE DE POLICIA	15	0	C1
III.2.2 Cometidos especiales			
CELADOR/A	1	1	C2
AGENTE CÍVICO/A	1	1	C2
B) PERSONAL LABORAL			
Denominación	Número	Vacantes	Grupo
Grupo Profesional de Personal Administrativo			
ADMINISTRATIVO/A LABORAL	1	0	C1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A LABORAL	1	0	C2
Grupo Profesional de Personal de Atención Geriátrica			
AYDANTE DE COCINA	3	1	AP
AUXILIAR DE CLÍNICA	15	8	C2
CAMARERO/A DE PISOS	5	2	AP
COCINERO/A	2	2	C2
DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA	1	0	A2
FISIOTERAPEUTA	1	0	A2
TRABAJADOR/A FAMILIAR	5	4	C2
Grupo Profesional de Personal de los Servicios Educativos, Sociales y culturales			
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	0	C1
AUXILIAR INFORMADOR/A	1	1	C2
BIBLIOTECARIO/A	1	0	A2
JEFE DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	0	C1
DINAMIZADOR/A SOCIOCULTURAL	1	0	A2
DIRECTOR/A ARTÍSTICO DEL TEATRE MUNICIPAL D'ARTÀ.	1	1	C1
DIRECTOR/A ACTIVIDADES TIEMPO LLIBRE / TÉCNICO CENTRO JOVEN	1	1	C2
DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA - PROFESOR/A DE MÚSICA	1	1	C1
DIRECTOR/A DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES	1	1	A2
DOCUMENTALISTA	1	0	A2
EDUCADOR/A SOCIAL	2	1	A2
MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE	2	2	AP
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de canto)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de clarinete)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de flauta)	1	0	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de guitarra)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de percusión)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de piano)	2	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de saxo)	1	0	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de viento/metal)	1	1	C1
PROFESOR/A DE PERSONAS ADULTAS	2	2	AP
PSICÓLOGO/A	2	0	A1
SECRETARIA DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	0	C1
TÉCNICO/A DE PROYECTOS SOCIALES	1	0	A2
TÉCNICO/A EN RELACIONES LABORALES	1	1	A2
TÉCNICO/A SUPERIOR ASESOR/A LINGÜÍSTICO/A	1	0	A1
TRABAJADOR/A SOCIAL	2	0	A2

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/114/1199276



Grupo Profesional de Personal Operativo			
LIMPIADOR/A	8	4	AP
OFICIAL DE 2NA DE LA BRIGADA. PARQUE VERDE	3	3	AP
OFICIAL/A DE PRIMERA	11	3	C2
OFICIAL/A DE SEGUNDA	5	0	AP
ORDENANZA LABORAL	1	1	AP
ORDENANZA TEATRO	2	2	AP
RESPONSABLE DE LIMPIEZA	1	0	AP
TÉCNICO/A AUXILIAR DE LUZ, SONIDO Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	1	C2
TÉCNICO/A AUXILIAR DE LUZ, SONIDO E IMAGEN	1	1	C1
Grupo Profesional de Personal Técnico de Gestión			
AGENTE DE OCUPACIÓN Y DESARROLLO LOCAL	1	1	A2
INFORMÁTICO/A	1	0	C1
C) CARGOS DE CONFIANZA			
Denominación	Número	Vacantes	Grupo
CARGO DE CONFIANZA	1	1	

Artà, en la fecha de la firma electrónica (26 de agosto de 2025)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

